Resolución N° 163/2012

Por la cual se autoriza la adjudicación del Llamado N° 08/2012 Servicios de Internet - ID N°: 229402, en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este.

Minga Guazú, 14 de Agosto de 2012.

Visto : La Nota UOC N° 94/2012 de la Responsable de la UOC de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este, en la cual informa y adjunta toda la documentación al llamado de referencia y se recomienda la adjudicación de los mismos bajo la responsabilidad de la máxima autoridad, y,

Considerando : Lo dispuesto en el Art. 34 inc "c" de la Ley 2051/03, agotado las instancias pertinentes para contar con el mínimo de oferentes requerido por la ley y recomendando proceder a la contratación directa sin contar con el mínimo de oferentes en la **Primera Prórroga** y; cumplido con los requisitos exigidos en las Leyes 2051/03 y 3439/07 de Contrataciones Públicas en cuanto a los principios mencionados en el Art. 4° Principios Generales y el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y lo dispuesto el Art. 28 de la Ley.

En uso de sus atribuciones legales

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

Art. 1°: Autorizar la adjudicación del Llamado N° 08/2012 Servicios de Internet - ID N°: 229402, en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este, según el siguiente detalle:

Cuadro de Precios Adjudicados									
Empresa Adjudicada: Rieder & CIA. S.A.C.I.									
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Proc	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	81112107-004	Servicio de Conexión a Internet 1 mega	Rieder	Nac	*mes*	*und.*	6	463.704	2.782.224
TOTAL GENERAL									**2.782.224**

Rubro 260 - Servicios Técnicos y Profesionales
Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro y 30 Recursos Institucionales

Art. 2°: El monto total de la adjudicación ascendería a la Empresa **Rieder & CIA. S.A.C.I. Gs. 2.782.224** (Guaraníes dos millones setecientos ochenta y dos mil doscientos veinticuatro);

Art. 3°: Comunicar a quienes corresponda, cumplido archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE Facultad de Ciencias de la Salud DECANATO Minga Guazú - Paraguay

Dr. Raúl Humberto Fanego Seitz.
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud -UNE

Km. 16 Acaray, Avda. Mcal. López entre Mcal. Estigarribia y Padre Moleón
Minga Guazú – Paraguay

Telefax: (0644) 21290/21210 -Web: facisaune.edu.py
E-mail: unefacisa@yahoo.com.ar; facisauoc2@hotmail.com